

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos del área
5. Presentación del área
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución del área a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
 - 9.1. Resultados de la evaluación del área
 - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
 - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
 - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
 - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

CONCRECIÓN ANUAL

Tres Años

Cuatro Años

Cinco Años

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INGLÉS SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL 2022/2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

Teniendo en cuenta la normativa reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes que resulta de aplicación, el profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborará las programaciones didácticas de las áreas de los cursos impares, que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos III y IV de la Instrucción 12/2022 de 23 de junio de 2022, mediante la adecuación de las competencias específicas al contexto, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y su vinculación con el resto de elementos curriculares, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos, de manera que se contribuya a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso en el que se encuentre el alumno o alumna, siempre de manera contextualizada.

La contextualización de nuestro centro en concreto se encuentra detallada en nuestro proyecto educativo y es el punto de partida de esta programación.

Se trata de un centro educativo situado en la localidad de Garrucha (Almería). Es un centro bilingüe, que ofrece los servicios de aula matinal, comedor escolar, actividades extraescolares y transporte escolar. El centro oferta enseñanzas de Educación Infantil y Educación Primaria, contando con un aula específica y un aula TEA. Además del profesorado que imparte áreas en Primaria en Infantil, se cuenta con una especialista de AL, tres especialistas de PT y tres monitoras de educación especial (PTIS), siendo el personal en su mayoría definitivo en el centro, por lo que es una plantilla bastante estable.

El alumnado del centro proviene de todos los barrios de la localidad y también de la zona costera de las localidades vecinas de Mojácar y Vera, contando con unos 550 alumnos/as en total. La mayoría del alumnado dispone de recursos adecuados para la realización de sus actividades escolares, así como de recursos tecnológicos. En relación al alumnado inmigrante de nuestro Centro, supone casi el 20% del total, siendo destacable el hecho de que hay una gran variedad de países de origen, en total más de 24 nacionalidades diferentes.

Prácticamente no hay absentismo escolar.

En cuanto la relación con el Plan de Centro, el profesorado se propone encaminar su didáctica y trabajo hacia unas líneas generales de actuación pedagógica; tratando de dar respuesta a las necesidades de nuestro alumnado para facilitar su integración en la sociedad actual. La Comunidad Educativa pretende fomentar valores como el respeto al medioambiente, la tolerancia, la igualdad de género, la convivencia, la justicia, y la solidaridad como medio para educar en un clima de convivencia pacífica y para una sociedad de derecho y democrática. Estas líneas serán referencias tanto en los ámbitos pedagógicos, como para la convivencia y organización del Centro.

Los objetivos generales del Plan de Centro tienen siempre como meta la mejora del rendimiento académico y los resultados escolares, buscando un enseñanza y aprendizajes efectivos y útiles, por lo que se plantean tanto a nivel de aula, como a nivel de claustro.

Los objetivos priorizados de nuestro Plan de Centro para este curso son:

¿ Fomento del uso de las nuevas tecnologías como herramientas didácticas de uso habitual para todo el alumnado del centro.

¿ Desarrollo de la competencia lingüística en todas las áreas, con mayor énfasis en la comprensión lectora.

¿ Uso de recursos y estrategias para trabajar con el alumnado con necesidades educativas.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.

3. Organización del equipo de ciclo:

El equipo de ciclo estará formado por todo el profesorado que imparte docencia en él. Se reunirá al menos una vez al mes, para llevar a cabo las propuestas didácticas correspondientes y el seguimiento y propuestas de mejora que

se deriven del mismo. Las actas se confeccionan en formato digital, según modelo unificado de Centro, teniendo que ser enviadas por email a la Jefa de Estudios para su visto bueno, su impresión y posterior firma.

La actividad de los Equipos de Ciclo y el ETCP está muy ligada, por lo que se hace una propuesta conjunta de temas a tratar en función de las actuaciones diseñadas en la Programación General Anual y del funcionamiento ordinario del Centro.

4. Objetivos de la etapa:

La finalidad de la Educación Infantil es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

5. Presentación del área:

Las competencias específicas del área se relacionan con la habilidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, adecuada y creativa. Por un lado, se aborda desde una perspectiva comunicativa y, por otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e intercultural. Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: la expresión, la comprensión y la interacción, para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos; por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento identitario y valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

Se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán evolucionando de forma gradual desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa. La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión de vivencias, sentimientos, ideas o emociones, el aprendizaje y la regulación de la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupan un lugar de especial relevancia en esta etapa. El lenguaje oral se irá estimulando a través de la mediación con la persona adulta, que proporcionará modelos y dará sentido a las diversas interacciones, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos cada vez más complejos, incluidos algunos elementos de la comunicación no verbal. La comunicación en la escuela potenciará además las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo así a mejorar la comprensión del mundo, la expresión original, imaginativa, creativa y funcional, además de aprender a ser críticos en la utilización de estos lenguajes.

El área de comunicación debe abordar saberes que van desde la intencionalidad comunicativa, pasando por las modalidades lingüísticas, la oralidad en sus facetas de expresión y comprensión; la aproximación al lenguaje escrito y a la literatura; el lenguaje en todas sus formas de expresión -musical, plástica y visual, corporal- y la alfabetización digital. Será preciso crear un ambiente multialfabetizador rico, que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos. En el caso del lenguaje escrito, un contexto de interacción con iguales y personas adultas que nutran y sirvan de modelos lectores y escritores, despertará la curiosidad, el interés y las ganas de adentrarse, explorar y descubrir su significado social y cultural. Ese interés se incrementará si se dejan a su alcance libros y otros textos de uso social adecuados a su edad e intereses. Esta primera aproximación

debe abordarse desde el quehacer cotidiano del aula, enmarcado en situaciones funcionales y significativas para los niños y las niñas, y teniendo presente que la adquisición del código escrito no es un objetivo en sí mismo que deba alcanzarse en esta etapa. Todos estos aspectos potenciarán que desde muy temprano las niñas y los niños interioricen la lectura y la escritura como elementos cotidianos de la cultura y el contexto donde viven.

En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la literatura infantil como fuente de disfrute, comenzando a tejer, desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo, poesías y cuentos en el contexto cotidiano, un vínculo emocional y lúdico con los textos literarios. Es la etapa de la literatura oral por excelencia: rimas, retahílas, folklore, etc. La creación en el aula de un espacio cálido y acogedor donde ubicar la biblioteca favorecerá también el acercamiento natural a la literatura infantil, para construir significados, despertar su imaginación y fantasía, acercarlos a realidades culturales propias y ajenas, y presentarles otros mundos a través de los cuentos. Lectura y escritura deberán contar con espacios y tiempos que promuevan el acercamiento de niños y niñas a distintos textos y a la lectura libre.

Asimismo, debe prestarse especial atención al desarrollo de actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal como al de las demás personas, despertando su curiosidad y sensibilidad por conocer otras lenguas e invitando a explorar otros lenguajes y formas de expresión. Se fomentará además el interés y la motivación hacia el aprendizaje de una lengua extranjera, acercándose progresivamente a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos.

6. Principios Pedagógicos:

1. La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Así mismo, se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
3. En esta etapa, se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.
4. Asimismo, se incluirán la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud.
5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
6. Las administraciones educativas fomentarán el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción específicos de estas edades para desarrollar el conjunto de sus potencialidades, respetando la específica cultura de la infancia que definen la Convención sobre los Derechos del Niño y las Observaciones Generales de su Comité.
7. De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical y en cualesquiera otras que las administraciones educativas determinen.
8. Corresponde a las administraciones educativas fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año.

7. Contribución del área a las competencias clave:

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. En este real decreto, estas competencias clave han sido adaptadas al contexto escolar, así como a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Dichas competencias son las siguientes:

- ¿ Competencia en comunicación lingüística.
- ¿ Competencia plurilingüe.
- ¿ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- ¿ Competencia digital.
- ¿ Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- ¿ Competencia ciudadana.

¿ Competencia emprendedora.

¿ Competencia en conciencia y expresión culturales.

De acuerdo con lo expresado en la Recomendación, no existe jerarquía entre las distintas competencias, ya que se consideran todas igualmente importantes. Tampoco se establecen entre ellas límites diferenciados, sino que se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, carácter transversal: ninguna se corresponde directa y unívocamente con una única área; y todas se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en las distintas áreas. Este carácter transversal de las competencias favorece el enfoque globalizado propio de la etapa de Educación Infantil.

Se espera que la adquisición de estas competencias a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, aceptar la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. La respuesta a estos y otros desafíos necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa.

Por esta razón, en Educación Infantil, se ha adoptado una visión estructural y funcional de las competencias clave, en la que sus tres dimensiones (Cognitiva o conocimientos, instrumental o destrezas y actitudinal o actitudes) se integran para resolver de forma eficaz una tarea significativa y contextualizada, orientada al desarrollo integral de los niños/as.

En el segundo ciclo, se amplían y refuerzan aprendizajes adquiridos previamente y se intensifica la adquisición de destrezas que contribuyan a aprender a ser y aprender a hacer, para avanzar en el desarrollo de la autonomía, la responsabilidad e iniciativa en la realización de tareas. El proceso de desarrollo y aprendizaje viene marcado por la observación, la escucha activa y el aumento progresivo de la actividad a través de la experimentación y del juego.

Las competencias clave se ven reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa.

8. Evaluación y calificación del alumnado:

1. La evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

2. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas junto a las competencias específicas.

3. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

4. En toda la etapa, la evaluación debe servir para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo de los niños y las niñas, así como sus aprendizajes, siempre en función de las características personales. A estos efectos, se tomarán como referencia los objetivos de la etapa, así como los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas. Servirán también de orientación los perfiles competenciales de la etapa.

5. Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

6. La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la persona que ejerza la tutoría, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros docentes o profesionales educadores y formadores que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún alumno o alumna en particular. Dicha evaluación se realizará preferentemente a través de la observación continua y sistemática del alumnado.

7. Para la evaluación, tanto de los procesos de desarrollo como de los aprendizajes, se utilizarán distintas estrategias y técnicas variadas y basadas en la observación.

8. La valoración del proceso de aprendizaje se realizará en términos cualitativos. Se expresará con la siguiente escala: no adecuado, adecuado, bueno y excelente.

9. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del personal educador y formador informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el desarrollo y la evolución de su proceso educativo .

9. Indicadores de logro de evaluación docente:

9.1. Resultados de la evaluación del área:

Tras cada sesión de seguimiento de la evaluación, se llevará a cabo un análisis de los resultados obtenidos por el alumnado. De este análisis, se propondrán propuestas de mejora que se aplicarán hasta que se vuelva a celebrar una nueva sesión de evaluación.

Los indicadores de logro tendrán en cuenta el uso de rúbricas y la recogida de resultados por porcentajes:

- Un alto porcentaje del alumnado ha logrado superar los indicadores propuestos para cada criterio.
- Se han analizado los resultados que no cumplen con los indicadores para detectar posibles puntos de mejora en la propuesta didáctica.

9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

Se parte de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El análisis de los métodos didácticos y pedagógicos utilizados, tendrá como referencia los siguientes indicadores: uso de una metodología con un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, que parta de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo, el aprendizaje entre iguales, la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, y que integre referencias a la vida cotidiana y el entorno inmediato.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de las competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

Se llevará a cabo un análisis de los materiales y recursos didácticos utilizados, a partir de los siguientes indicadores: uso de materiales y recursos didácticos variados y adecuados al alumnado (textos escritos, contenido interactivo, apoyos visuales, objetos reales), materiales de diseño y creación propia, uso de herramientas TIC y uso de formatos variados.

9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Tras cada sesión de evaluación se llevará a cabo un análisis global de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Este análisis tomará como referencia el documento diseñado por el centro en el que se recoge la valoración de las distintas medidas de atención a la diversidad aplicadas.

Los indicadores de logro serán: se ha puesto énfasis a la atención individualizada del alumnado, se han establecido mecanismos de apoyo y refuerzo en cuanto se han detectado dificultades o necesidades. Así mismo se valorará que las pautas DUA llevadas a cabo hayan sido las adecuadas al grupo.

9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

La evaluación del alumnado se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias.

Los instrumentos de evaluación serán variados: presentaciones, exposiciones orales, pruebas orales y escritas, observación directa, cuaderno del alumnado, los cuales se ajustarán a los criterios de evaluación y las características específicas del alumnado.

El análisis de los tipos de evidencias de aprendizaje y los instrumentos de evaluación utilizados, se hará tomando como referencia los siguientes indicadores: variedad y validez de las evidencias de aprendizaje, variedad de instrumentos de evaluación, homogeneización de las evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación

utilizados por todo el profesorado que imparta la misma materia, uso de la autoevaluación y uso de evidencias de aprendizaje e instrumentos de evaluación con una perspectiva DUA.

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - Tres Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se llevará a cabo durante el mes de septiembre, usando distintos instrumentos y procedimientos:

- Observación directa.
- Registro en el cuaderno del profesorado de las distintas capacidades demostradas por el alumnado en las tareas recogidas dentro de las distintas situaciones de aprendizaje, sobre todo en relación a su autonomía.
- Preguntas orales sencillas.

Tras finalizar esta evaluación inicial, se llevan a cabo sesiones de evaluación, en las que se reúne el equipo docente responsable del grupo de alumnado, coordinado por el maestro tutor o la maestra tutora, con la finalidad de intercambiar información, todo lo cual se recoge en un acta.

2. Principios Pedagógicos:

- La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
- Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.
- Se atenderá al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno y la educación en valores.
- Se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria.
- Se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación,
- Fomentar una primera aproximación a la lengua inglesa, principalmente la comprensión y expresión oral.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Se llevará a cabo una situación de aprendizaje por trimestre.

4. Aspectos metodológicos:

Se aboga por una metodología activa de enseñanza basada en la distribución por rincones de trabajo y que tiene como principios generales el trabajar con la oralidad donde la comprensión oral tiene prioridad, el aprendizaje se produce a partir de la acción involucrando todos los sentidos y el elemento lúdico ayuda a desarrollar su capacidad de pronunciación y su auto-confianza. Se otorga especial énfasis a las TICs en edades tempranas y a la aportación que puede hacer la enseñanza multimodal de una lengua extranjera a través de la selección de formatos de interacción músico-visuales.

La metodología está basada en el enfoque Comunicativo, en el cuál el último objetivo es que el alumno desarrolle una competencia comunicativa. Para ello, la lengua inglesa se utiliza el mayor tiempo posible dentro del aula.

Durante la etapa de E. Infantil se pretende introducir al alumno en la lengua inglesa a través de una metodología participativa, motivadora y basada en las experiencias y conocimientos previos del niño. Del mismo modo se pretende que sea individual y adaptada a las características del alumnado.

Se utilizará el método Total Physical Response, en el que los niños deben realizar una serie de acciones utilizando movimientos del cuerpo. Así mismo, se priorizará un lenguaje receptivo frente a productivo y se animará a la producción, siempre y cuando los alumnos se sientan preparados para hacerlo.

Se utilizarán rutinas diarias para que los niños adquieran confianza y trabajen mejor dentro de unas pautas invariables para ellos. Las canciones y los cuentos son parte fundamental de las rutinas de la clase.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Flexibilidad en cada situación de aprendizaje.
- Generar un ambiente de respeto.

- Utilizar diversos formatos de aprendizaje.
- Potenciar la creatividad del alumnado.
- Buscar el compromiso del estudiante.

6. Materiales y recursos:

- Materiales impresos: libros, tarjetas con dibujos o palabras, cuentos, fichas...
- Objetos reales: marionetas, juguetes...
- Las TIC
- Material audiovisual: videos, canciones...

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Se utilizarán técnicas y herramientas de evaluación diversas y variadas:

- Observación directa.
- Pruebas orales.
- Revisión de tareas.
- Participación en las tareas de clase.

Todo ello para valorar los criterios de evaluación correspondientes para la adquisición de las competencias específicas del área, los cuales están recogidos en la correspondientes concreciones curriculares del área, dentro del Proyecto Educativo.

8. Actividades complementarias:

Se llevarán a cabo las actividades contempladas en los distintos Planes y Programas que se desarrollan en el centro, así como la celebración de las efemérides.

Además se realizarán diferentes salidas programadas dentro de las situaciones de aprendizaje.

9. Descriptores operativos:**10. Competencias específicas:**

| Denominación |
|--------------|
|--------------|

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - Cuatro Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se llevará a cabo durante el mes de septiembre, usando distintos instrumentos y procedimientos:

- Observación directa.
- Registro en el cuaderno del profesorado de las distintas capacidades demostradas por el alumnado en las tareas recogidas dentro de las distintas situaciones de aprendizaje, sobre todo en relación a su autonomía.
- Preguntas orales sencillas.

Tras finalizar esta evaluación inicial, se llevan a cabo sesiones de evaluación, en las que se reúne el equipo docente responsable del grupo de alumnado, coordinado por el maestro tutor o la maestra tutora, con la finalidad de intercambiar información, todo lo cual se recoge en un acta.

2. Principios Pedagógicos:

- La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
- Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.
- Se atenderá al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno y la educación en valores.
- Se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria.
- Se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación,
- Fomentar una primera aproximación a la lengua inglesa, principalmente la comprensión y expresión oral.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Se llevará a cabo una situación de aprendizaje por trimestre.

4. Aspectos metodológicos:

Se aboga por una metodología activa de enseñanza basada en la distribución por rincones de trabajo y que tiene como principios generales el trabajar con la oralidad donde la comprensión oral tiene prioridad, el aprendizaje se produce a partir de la acción involucrando todos los sentidos y el elemento lúdico ayuda a desarrollar su capacidad de pronunciación y su auto-confianza. Se otorga especial énfasis a las TICs en edades tempranas y a la aportación que puede hacer la enseñanza multimodal de una lengua extranjera a través de la selección de formatos de interacción músico-visuales.

La metodología está basada en el enfoque Comunicativo, en el cuál el último objetivo es que el alumno desarrolle una competencia comunicativa. Para ello, la lengua inglesa se utiliza el mayor tiempo posible dentro del aula.

Durante la etapa de E. Infantil se pretende introducir al alumno en la lengua inglesa a través de una metodología participativa, motivadora y basada en las experiencias y conocimientos previos del niño. Del mismo modo se pretende que sea individual y adaptada a las características del alumnado.

Se utilizará el método Total Physical Response, en el que los niños deben realizar una serie de acciones utilizando movimientos del cuerpo. Así mismo, se priorizará un lenguaje receptivo frente a productivo y se animará a la producción, siempre y cuando los alumnos se sientan preparados para hacerlo.

Se utilizarán rutinas diarias para que los niños adquieran confianza y trabajen mejor dentro de unas pautas invariables para ellos. Las canciones y los cuentos son parte fundamental de las rutinas de la clase.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Flexibilidad en cada situación de aprendizaje.
- Generar un ambiente de respeto.

- Utilizar diversos formatos de aprendizaje.
- Potenciar la creatividad del alumnado.
- Buscar el compromiso del estudiante.

6. Materiales y recursos:

- Materiales impresos: libros, tarjetas con dibujos o palabras, cuentos, fichas...
- Objetos reales: marionetas, juguetes...
- Las TIC
- Material audiovisual: videos, canciones...

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Se utilizarán técnicas y herramientas de evaluación diversas y variadas:

- Observación directa.
- Pruebas orales.
- Revisión de tareas.
- Participación en las tareas de clase.

Todo ello para valorar los criterios de evaluación correspondientes para la adquisición de las competencias específicas del área, los cuales están recogidos en la correspondientes concreciones curriculares del área, dentro del Proyecto Educativo.

8. Actividades complementarias:

Se llevarán a cabo las actividades contempladas en los distintos Planes y Programas que se desarrollan en el centro, así como la celebración de las efemérides.

Además se realizarán diferentes salidas programadas dentro de las situaciones de aprendizaje.

9. Descriptores operativos:

10. Competencias específicas:

| Denominación |
|--------------|
|--------------|

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:

CONCRECIÓN ANUAL

Inglés - Cinco Años

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se llevará a cabo durante el mes de septiembre, usando distintos instrumentos y procedimientos:

- Observación directa.
- Registro en el cuaderno del profesorado de las distintas capacidades demostradas por el alumnado en las tareas recogidas dentro de las distintas situaciones de aprendizaje, sobre todo en relación a su autonomía.
- Preguntas orales sencillas.

Tras finalizar esta evaluación inicial, se llevan a cabo sesiones de evaluación, en las que se reúne el equipo docente responsable del grupo de alumnado, coordinado por el maestro tutor o la maestra tutora, con la finalidad de intercambiar información, todo lo cual se recoge en un acta.

2. Principios Pedagógicos:

- La práctica educativa en esta etapa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña.
- Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro.
- Se atenderá al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, y a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno y la educación en valores.
- Se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria.
- Se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación,
- Fomentar una primera aproximación a la lengua inglesa, principalmente la comprensión y expresión oral.

3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

Se llevará a cabo una situación de aprendizaje por trimestre.

4. Aspectos metodológicos:

Se aboga por una metodología activa de enseñanza basada en la distribución por rincones de trabajo y que tiene como principios generales el trabajar con la oralidad donde la comprensión oral tiene prioridad, el aprendizaje se produce a partir de la acción involucrando todos los sentidos y el elemento lúdico ayuda a desarrollar su capacidad de pronunciación y su auto-confianza. Se otorga especial énfasis a las TICs en edades tempranas y a la aportación que puede hacer la enseñanza multimodal de una lengua extranjera a través de la selección de formatos de interacción músico-visuales.

La metodología está basada en el enfoque Comunicativo, en el cuál el último objetivo es que el alumno desarrolle una competencia comunicativa. Para ello, la lengua inglesa se utiliza el mayor tiempo posible dentro del aula.

Durante la etapa de E. Infantil se pretende introducir al alumno en la lengua inglesa a través de una metodología participativa, motivadora y basada en las experiencias y conocimientos previos del niño. Del mismo modo se pretende que sea individual y adaptada a las características del alumnado.

Se utilizará el método Total Physical Response, en el que los niños deben realizar una serie de acciones utilizando movimientos del cuerpo. Así mismo, se priorizará un lenguaje receptivo frente a productivo y se animará a la producción, siempre y cuando los alumnos se sientan preparados para hacerlo.

Se utilizarán rutinas diarias para que los niños adquieran confianza y trabajen mejor dentro de unas pautas invariables para ellos. Las canciones y los cuentos son parte fundamental de las rutinas de la clase.

5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- Flexibilidad en cada situación de aprendizaje.
- Generar un ambiente de respeto.

- Utilizar diversos formatos de aprendizaje.
- Potenciar la creatividad del alumnado.
- Buscar el compromiso del estudiante.

6. Materiales y recursos:

- Materiales impresos: libros, tarjetas con dibujos o palabras, cuentos, fichas...
- Objetos reales: marionetas, juguetes...
- Las TIC
- Material audiovisual: videos, canciones...

7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

Se utilizarán técnicas y herramientas de evaluación diversas y variadas:

- Observación directa.
- Pruebas orales.
- Revisión de tareas.
- Participación en las tareas de clase.

Todo ello para valorar los criterios de evaluación correspondientes para la adquisición de las competencias específicas del área, los cuales están recogidos en la correspondientes concreciones curriculares del área, dentro del Proyecto Educativo.

8. Actividades complementarias:

Se llevarán a cabo las actividades contempladas en los distintos Planes y Programas que se desarrollan en el centro, así como la celebración de las efemérides.

Además se realizarán diferentes salidas programadas dentro de las situaciones de aprendizaje.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas

| |
|--|
| de su grupo. |
| CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible. |
| CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia. |
| CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive. |

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

| |
|--|
| CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales. |
| CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos. |
| CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute. |
| CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados. |
| CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas. |

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

| |
|--|
| CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto. |
| CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación. |
| CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean. |
| CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones. |
| CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos. |

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

| |
|--|
| CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas. |
| CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio. |
| CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática. |
| CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas. |

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

| |
|--|
| Descriptorios operativos: |
| CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas. |
| CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua. |
| CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia. |

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

| |
|---|
| Descriptorios operativos: |
| STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. |
| STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos. |
| STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos. |
| STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos, etc.). |
| STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes. |

10. Competencias específicas:

Denominación

11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro: